



5 de Noviembre de 2018

### **Discusión sobre la Queja por Artículo 26 en el Consejo de Administración de la OIT**

A nombre de la Confederación Sindical de trabajadoras/es de las Américas (CSA) y de las Oficinas Regionales de las Federaciones Sindicales Internacionales firmantes, venimos a exhortar al Consejo de Administración de la OIT a que sea mantenida toda la presión que sea necesaria sobre el gobierno de Guatemala, respecto del incumplimiento crónico y sistemático de sus obligaciones respecto de la garantía de los derechos fundamentales en el trabajo, especialmente de lo contemplado en los convenios 87 y 98 de la OIT, que dieron origen a un proceso para la instauración de una Queja por el artículo 26.

No ha existido ningún avance real ni concreto para que los sindicatos en Guatemala tengan condiciones para el ejercicio de la libertad sindical ni la negociación colectiva. Las amenazas, asesinatos y violencia contra los dirigentes y activistas sindicales no han cesado y se mantienen en la impunidad la mayoría de los crímenes contra sindicalistas. A pesar de todos ofrecimientos del gobierno ante el Consejo de Administración y los órganos de control de la OIT, la realidad en el país continúa siendo de una profunda falta de condiciones para el libre ejercicio de la actividad sindical.

En realidad, la exigencia de la representación de los sindicatos en el Consejo de Administración debe ser para que el gobierno de reales respuestas y evidencias concretas de su compromiso con los derechos fundamentales en el trabajo y que hasta tanto eso no sea comprobado, deberá ser sometido a la observación internacional, incluso bajo el recurso de la Comisión de Encuesta.

Nos preocupa que mientras existe un lento proceso de discusión sobre la utilidad de la permanencia de la Comisión de Encuesta, continúan existiendo atentados contra la vida de trabajadoras/es y activistas por el simple delito de reclamar sus derechos humanos. Retirar este instrumento en este momento dejará en mayor situación de vulnerabilidad a las/os trabajadoras/es y sus organizaciones, por lo que reiteramos nuestro pedido de mantener el análisis de la queja por el artículo 26 contra el Estado de Guatemala.

Agradeciendo su atención para estas consideraciones.

Atentamente

Nilton Freitas - Representante Regional  
Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera ICM

Marino Vani - Secretario Regional  
IndustriALL Global Union



Antonio Rodríguez Fritz - Secretario Regional  
Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte  
ITF-Américas



Víctor Báez Mosqueira - Secretario General  
Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las  
Américas CSA



Gerardo Iglesias - Secretario Regional  
Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación, Agricultura,  
Hotelería, Restaurantes, Tabaco y Afines REL-UITA



Jocélio H. Drummond - Secretario Regional  
Internacional de Servicios Públicos ISP



Márcio Monzane - Secretario Regional  
UNI Global Union

